

# Municipalidad de Aguaray

Avonida Sarmiento II 300 esquina Arenales 7d. 03873 — 460796 — 03873 - 460064 Aguaray – Salta — República Argentina



Aguaray (S), 1 4 DIC 2021

RESOLUCIÓN № 1286 - 021

## VISTO:

La Nota presentada por la Agente Municipal **Sra. CRUZ, Mirta del Carmen** Legajo Personal **Nº 555** mediante la cual solicita se le conceda la Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al Año **2020**, Y;

### **CONSIDERANDO:**

Que la mencionada empleada no hizo uso de dicho beneficio otorgado por el ESTATUTO DEL EMPLEADO Y OBRERO MUNICIPAL, en su Cap. - VII - DERECHOS - Art. 59- 60- 61.

#### **POR ELLO:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7.936

#### RESUELVE

- ART. 1°.- CONCEDER a la Agente Municipal Sra. CRUZ, Mirta del Carmen Legajo Personal N° 555, la Licencia Anual Reglamentaria Año 2.020 por la cantidad de 15 (quince) días hábiles a partir del día 20/12/2.021 hasta el 11/01/2.022 inclusive, debiendo a su término reintegrarse a su lugar habitual de trabajo.
- ART. 2°.- Dése copia de la presente Resolución Municipal a las Oficinas de: Mesa de Entrada Secretaria de Gobierno Municipal Recursos Humanos Secretaria de Obras Públicas y a la interesada a los efectos correspondientes.-
- **ART. 3°.-** La presente Resolución será refrendada por el secretario de Gobierno, o el de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

ART. 4°.- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese,-

Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Promocia de Sol

ALEMÁN Guillermo S.
INTENDENTE
Monicipalidad de Aguaray

**B** Ağuaray

Dirección de Recursos Humanos

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales C.P. 4566 Aguaray – Salta - Argentina Directora RKHH Sandra Elizabeth Fernández